



~~Aracely~~

Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

~~Yasenia~~

Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta

~~Arnold~~

José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 15-2019

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes trece de Agosto del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Adriano Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero. Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta; José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal (que da) Nidia Castellanos Rapalo que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.-

- 1.- Invocación a Dios.
 - 2.- Comprobación del Quorum.
 - 3.- Apertura de la sesión.
 - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 - 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
 - 6.- Lectura de correspondencia recibida.
 - 7.- Informes.
 - 8.- Puntos Varios.
 - 9.- Acuerdos.
 - 10.- Cierre de la sesión.
- 1.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández dirigió la invocación a Dios.
2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las cuatro horas



con nueve minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 1.- El Señor Mario Roberto Lopez, solicita le apoyen con aluzinc para el techo de su vivienda ya que el actual se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud y se esta pendiente para brindar el apoyo cuando se cuente con material disponible. 2.- El Señor Felix Pineda, con tarjeta de identidad numero 1605-1928-00043 solicita le brinden apoyo económico para cubrir gastos médicos, esto a raíz que se encuentra mal de salud y no cuenta con recursos económicos para continuar con el tratamiento médico.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con el 50% de los gastos realizados y en base a facturas presentadas. 3.- El Ingeniero Julio Cesar Villanueva, Gerente General de PROGRESA, Programa Especial de Superación Académica, solicita les proporcionen el permiso de operación para operar en el Municipio, dicho programa brinda a estudiantes de primaria y secundaria capacitaciones sobre ingles, informática, disciplinas deportivas y musica de forma gratuita teniendo unicamente que cubrir la compra de los materiales academicos.- La Corporación Municipal a través del Señor Alcalde Municipal manifiesta que para extender el permiso de operación debe presentar un certificado avalado por la Secretaria de Educación esto para garantizar la formalidad del mismo. 7.- **INFORMES:** 7.1 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Economico de Ingresos, Egresos y Estabilización, correspondiente al



Julio del año Dos mil Diecinueve, los cuales detallan a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Julio 2019, por un valor de: Sesenta y ocho mil doscientos cuarenta lempiras con noventa y siete centavos (Lps 68,240.97), los cuales se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	3,211.76
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	846.45
1111101	Impuesto personal	402.58
1111160501	Corte de arbol de cedro	1,000.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	400.00
1111180101	Agua potable uso domestico	7,228.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	720.00
1111180501	Conexion y reconexion de pague de agua potable.	3,000.00
11111918	Permiso de construcción, restauración y demolición.	50.00
11111903	Constancia y certificaciones	250.00
1111190302	Constancia Catastral	450.00
1111190311	Certificación de carta de venta	120.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganada.	3,880.00
1111190405	Autorización de plano a particulares.	200.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de catastro	200.00
11111906	Loterias de carton, rifas y juegos permitidos	50.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	800.00
11111912	Matriculas de armas de fuego	300.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	1,200.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del Municipio por cabeza.	675.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardias.	85.50
1121220101	Recuperación por cobro de bienes	10,605.63



Cuenta	Descripción	Valor
	inmuebles urbanos.	
1121220102	Recuperación por cobro de bienes inmuebles rurales.	846.46
11212202	Recuperación impuesto personal	683.33
11212301	Recuperación agua	80.00
Totales		37,284.71
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro intereses, del mes de Julio 2019.		30,822.75
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno intereses del mes de Julio 2019		133.51
Total		68,240.97

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Julio 2019 por un valor de: Noventa y tres mil ciento sesenta y cinco lempiras con setenta centavos (Lps 931,165.70), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		62,000.00
	11800	Directas - 001 Corporación Municipal	36,000.00
		002 Secretaría Municipal	
		Sueldos básicos	11,000.00
		003 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos básicos	15,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		69,787.84
		01 Tesorería Municipal	
	10000	Servicios personales	12,000.00
	11100	Sueldos básicos	9,000.00
	11300	Retribución al personal	3,000.00
	20000	Servicios No personales	30,180.00
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	130.00
	24900	Otros servicios técnicos profesionales.	30,000.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	50.00
	3000	Materiales y Suministros	
	35620	Diesel	9,620.00
		002 Contabilidad	
	11100	Sueldos básicos	8,988.65
		003 Administración Tributaria	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos	8,999.19
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	97,430.60
		001 Departamento de Catastro Municipal	14,999.25
	11100	Sueldos basicos	14,999.25
		003 Unidad Tecnica Municipal	9,964.76
	11100	Sueldos basicos	9,964.76
		004 Dirección Municipal de Justicia	8,913.24
	11100	Sueldos basicos	8,913.24
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	16,959.11
	11100	Sueldos basicos	16,959.11
		006 Jefe de PROMOSAN	8,000.00
		Sueldos basicos	8,000.00
		07 Oficial de Información Publica	14,100.00
	11100	Sueldos basicos	14,100.00
		08 Servicios Publicos	8,995.95
	11100	Sueldos basicos	8,995.95
		09 Aseadora del Palacio Municipal	6,500.00
	11100	Sueldos basicos	6,500.00
		010 Encargado de la Bodega Municipal	8,998.29
	11100	Sueldos basicos	8,998.29
11		ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	7,553.91
		01 Apoyo a la niñez y juventud del Municipio	7,553.91
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	7,553.91
12		EDUCACION	5,820.00
		001 Apoyo a Instituciones de educación.	5,820.00
	55110	Transferencia de capital a instituciones de la administración central	5,820.00
13		SALUD	104,675.72
		002 Ayuda Social a personas	17,802.72
	54110	Ayuda social a personas de capital	17,802.72
		001 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de San Juan, El Portillo y el casco urbano del Municipio	10,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		de Ceguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,000.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	16,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	16,000.00
		003 Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Ceguaca.	60,873.00
	12200	Jornales	31,279.00
	21300	Gas	2,280.00
	31710	Productos alimenticios y bebidas	27,249.00
	39100	Elementos de limpieza y aseo personal	65.00
14	VIVIENDAS		93,066.86
		05 Mejoramiento de viviendas en el Casco urbano.	7,264.41
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	7,264.41
		10 Construcción de viviendas Casco Urbano.	85,802.45
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado	85,802.45
15	ATENCIÓN A LA MUJER		2,000.00
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	2,000.00
16	SEGURIDAD		294,830.77
		003 Construcción de Gradadas para paso de peatones en el barrio de la Loma de la Comunidad de San Juan I etapa.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	228,303.00
		004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca Santa Bárbara.	
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	66,527.77
17	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		23,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor.
		Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	2,000.00
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	2,000.00
	001	Levantamiento de Catastro Urbano en el Municipio de Ceguaca.	21,000.00
	24200	Estudio, investigación y análisis de factibilidad.	21,000.00
18	CULTURA		10,000.00
		Apoyo para actividades culturales en el Municipio.	10,000.00
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	10,000.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	
23	INFRAESTRUCTURA		156,000.00
	002	Construcción de 400 ml de pavimento de calle en barrio El Tigre	10,000.00
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	10,000.00
	006	Mantenimiento de la carretera iniciando desde el desvío el Guanacaste pasando por donde Rafael Pineda finalizando por el desvío entrada a la propiedad de Osman Avilez 0.700 ml.	146,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	146,000.00
Total Egresos			931,165.70

el Estabilización correspondiente al mes de Julio 2019, la cual se detalla a continuación:

Libros	
Descripción	Valor
Saldo inicial	16,296,598.95



Descripción	valor
Ingresos del Mes	68,240.97
N/C TGR de Abril y Mayo recibidas en Julio	2,256,025.00
Balance	8,620,864.92
Egresos del mes	931,165.70
Saldo al primero del mes de agosto 2019	7,689,699.22

Bancos				
Nº	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Valor
1	21-218-017386-0	Ahorro	Banco de occidente	7,333,738.78
2	21-248-004092-0	Dominio Pleno	Banco de occidente	65,902.27
3	11248000014-0	CUT	Banco de occidente	453,720.76
Total en Bancos				7,853,361.81
Total				7,853,361.81
Menos cheques en circulación				163,662.59
Balance				7,689,699.22

7.2 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se realizó la reunión el día de hoy martes trece de agosto, a raíz que se está celebrando la Feria Patronal del Municipio y el viernes dieciséis se tiene programadas actividades en los cuales se deben participar. b) Se realizara la inspección y eliminación de criaderos de zancudos y fumigación a nivel municipal en coordinación con COPECO, Región de Salud y Personal de la Municipalidad. c) El día miércoles veintiocho de Agosto del presente año se realizara la firma de convenio Tripartito entre Productores de caja de ahorro y credito (CAC), la Municipalidad y la Mancomunidad CODEMUSBA, el evento se realizara en la Municipalidad a las 10:00 a.m. d) La Municipalidad no celebro el día de la Juventud como se tenía programado esto a raíz que ADASBA celebro el mismo, y varios jóvenes asistieron al evento, las compras que se realizaron seran utilizadas en la celebración del día del niño. e) Se recibió en concepto de donación del Gobierno Central la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos (Lps 84,459.45), esto para realizar di-



ferentes actividades para combatir la epidemia de dengue. f) El día viernes nueve de agosto hizo el acta de recepción final del Proyecto 400ml de pavimento del Barrio El Tigre El Portillo Caguaca, por parte de la Municipalidad se realizara la compra de pintura y accesorios para el pintado de bordillos, de igual manera se dio la orden de inicio al Proyecto construcción de ciento nueve metros lineales de cuneta tipo triangular, en el barrio El Tigre, en El Portillo Caguaca, a la empresa SERCOMAS. g) Se realizara el Proceso de cotizaciones del Proyecto construcción de calle pavimentada en Barrio La Loma de la Comunidad de San Juan Caguaca por la cantidad de 337 metros lineales por 04 metros lineales de ancho, mismas que se haran de Acuerdo a la Ley de contratación del Estado y las disposiciones del Presupuesto General de la Republica vigente para el año 2019. h) El dos de Agosto 2019 se recibio la transferencia correspondiente al mes de Junio 2019, por un valor de un millon ciento veintiocho mil doce lempiras con cincuenta centavos U\$ps 1,128.012.50). 8.-

PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El señor Alcalde Municipal expone el tema sobre la epidemia del dengue, para lo cual solicita a los Alcaldes Auxiliares que continuen trabajando en cada una de las comunidades en las diferentes actividades que se realizan para la prevención de dicha enfermedad, que se exijan a los dueños de solares la limpieza de los mismos así como tambien la limpieza de calles y cunetas, esto en coordinación con el Director Municipal de Justicia que es el encargado de realizar las ordenanzas y dar seguimiento al cumplimiento de las mismas. 8.2 El Regidor Primero y Director Municipal de Educación Denis Orlando Adriano, solicita de manera verbal solicita ante la Corporación Municipal que se les brinde apoyo con la alimentación correspondiente para una capacitación que se



brindara a veinticinco Docentes de básica, misma que se realizara en las fechas 14, 15 y 16 de Agosto del presente año. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado solo deberan presentar la solicitud por escrito y demas documentacion para soporte del pago. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias: a) Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 136

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.03.01.03	Ampliación de fondos donados por COPECO, para el combate del dengue en el municipio, por un valor de: ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos. (Lps 84,459.45).	84,459.45	14-227-03 Transferencia COPECO

Total Presupuesto de Ingresos: Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos (Lps 84,459.45).

Presupuesto de Egresos:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 006 00054200 14-227-03 20 6	84,459.45	14-227-03 Transferencia COPECO

Total Presupuesto de Egresos: Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos (Lps 84,459.45). b) Transferencia

Presupuestaria Expediente Numero: 137

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 003 000 00147110 15-013-01 20 8	300,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Debito: Tres-



cientos mil lempiras exactos (Lps 300,000.00)
Estructuras Programaticas del Gasto Credito.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 011.000 00147210 15-013-01 20 5	300,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito: Trescientos mil lempiras exactos (Lps 300,000.00). c) Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 138.
Estructuras Programaticas del Gasto Debito:


Estructura de Gasto	Monto	Fuente
19 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	70,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

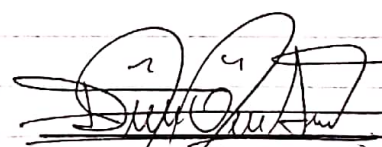
Total Estructura de Egresos Debito: Setenta mil lempiras exactos (Lps 70,000.00).

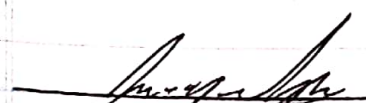
Estructuras Programaticas del Gasto Credito

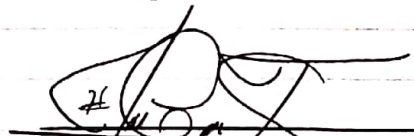
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
18 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	70,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: Setenta mil lempiras exactos (Lps 70,000.00). d) Realizar la proxima sesion ordinaria el dia viernes treinta de Agosto 2019, a las 4:00 p.m. en la oficina del señor Alcalde Municipal. 10.- cierre de la sesion: No habiendo mas de que tratar se dio por serrada la sesion siendo las cinco horas con trece minutos de la tarde. Se firma para constancia.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal



Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero



Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo



José Pineda Trochez
Regidor Tercero




Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 16-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes treinta de Agosto del año Dos mil Diecinueve en el lugar que ocupa diferentes dependencias Municipales y antes era salón de reuniones, Presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.

1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habiéndose abierto la sesión siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura